



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 DIC. 2001

RES.HD.N° 1083.01

Expte. N° 4.916/01

VISTO:

La necesidad de regularizar la actual situación de la planta del personal del Agrupamiento Administrativo de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. José Luis Mendoza, actualmente se encuentra contratado con una remuneración mensual equivalente a la categoría 04 del escalafón vigente para el Personal No Docente de la Universidad Nacional de Salta;

Que durante mas de tres años el citado agente ha demostrado capacidad y dedicación en la tarea asignada, quedando así confirmada la idoneidad requerida por la legislación vigente en la Universidad Nacional de Salta para el ingreso y promoción de su personal;

Que regularizar la situación del Sr. Mendoza, no implica mayores costos ya que se cuenta con la partida individual vacante;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


RESUELVE:

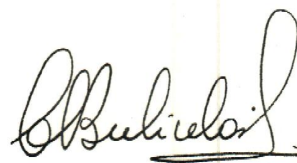
ARTICULO 1°.- CONFIRMAR en planta permanente, a partir del 26 de diciembre de 2001, al Sr. José Luis MENDOZA, DNI N° 25.522.654, como Auxiliar Administrativo -Categoría 04- del agrupamiento Administrativo de esta Facultad, quedando en consecuencia rescindido el contrato celebrado por Resolución HD. No. 610-01.

ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande lo establecido en el artículo anterior, al cargo categoría 04 vacante por promoción de la Srta. Silvia Moya.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFIQUESE al interesado, y comuníquese a Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad, Dirección Administrativa Contable y Despacho de Consejo y Comisiones.




PROF. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa


Lic. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa